

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# La UE blindará sus empresas estratégicas frente a cazadores de 'gangas' chinos

**ESCUDO ANTIOPAS/** Bruselas extremará el control sobre inversores extracomunitarios que cuentan con apoyo financiero de sus Estados y pretendan adquirir participaciones de control o superiores al 35% en el capital de compañías europeas.

J. J. Garrido / J. Díaz. Madrid

La mejor defensa no siempre es el ataque, sino un blindaje sólido como el que pretende erigir la UE entre sus compañías estratégicas y los compradores oportunistas extracomunitarios ante el hundimiento del valor de las empresas europeas que ha provocado el coronavirus. Un tsunami que ha arrasado buena parte del tejido empresarial a su paso y ha dejado a tiro de opa a muchas compañías de sectores clave: aerolíneas, energéticas, *telecos*, bancos...

Para frenar la irrupción de inversores no deseados en áreas estratégicas, la Comisión Europea perfila nuevas medidas de control sobre las inversiones de grupos de terceros países, con especial énfasis en aquellas compañías que cuentan con un fuerte respaldo estatal, lo que apunta directamente a China, donde el Estado es omnipresente en la actividad empresarial. En concreto, el Ejecutivo comunitario extremará la vigilancia sobre aquellas operaciones que supongan la toma de participaciones de control, o superiores al 35% del capital, en empresas de la UE por parte de compañías que se beneficiaran de subsidios públicos, según han explicado a EXPANSIÓN fuentes de Bruselas.

## Notificación de la compra

Aunque la iniciativa se encuentra todavía en fase inicial —se prevé que a mediados de este mismo mes el Ejecutivo comunitario publique un documento con sus propuestas para evitar la distorsión competitiva que supondría la entrada de compradores extranjeros *dopados* con dinero público—, se prevé que obligue a los potenciales inversores a notificar las adquisiciones cuando se superen ciertos umbrales, como, por ejemplo, el importe de las ayudas públicas recibidas o la facturación de las empresas implicadas en la operación.

Antes de dar su plácet, la Comisión Europea podría imponer medidas correctoras, compromisos que, según las fuentes consultadas, serían similares a las exigidas en el control de concentraciones y

**Europa busca proteger a sus empresas clave, debilitadas por la crisis del Covid-19**

**Los potenciales inversores deberán notificar las compras cuando superen ciertos umbrales**

que podrían implicar la venta o la segregación de activos.

La regulación que proyecta la UE, en la que aún quedan muchos interrogantes abiertos, como, por ejemplo, si afectará solo a las empresas con apoyo público o finalmente se extenderá a todas las compras de inversores foráneos, "debería ayudar a limitar la entrada de inversores, por ejemplo chinos, en empresas europeas en condiciones desiguales y restablecer el *level playing field*" (terreno de juego equilibrado), señala Eburne Navarro, socia de Uría Menéndez y experta en Derecho de la UE. "Se trata de proteger a las empresas europeas, que en ocasiones se han visto expuestas a adquisiciones en sectores estratégicos (energía, comunicaciones) facilitando un *know how* muy valioso", añade Navarro.

La relación entre Europa y China es la propia de dos importantes socios comerciales que no quieren azuzar el frente abierto por la Administración Trump contra el gigante asiático, pero que no está exenta de recelos y tensiones. El pasado abril, el presidente francés, Emmanuel Macron, criticó la gestión de China durante la crisis del coronavirus e incluso vertió dudas sobre el Gobierno de Xi Jinping. "Respeto las decisiones que ha tomado China, pero no seamos tan ingenuos como para decir que allí se ha gestionado mejor la situación. No lo sabemos. Hay cosas que han sucedido que no sabemos", afirmó el mandatario galo. Sin embargo, quien más sospechas ha esparcido sobre la ventana de oportunidad que la propagación mundial del Covid-19 ha supuesto para China ha si-



La presidenta de la Comisión Europea, la alemana Ursula von der Leyen.

## El blindaje en dos tiempos del Ibex 35

Mientras Bruselas diseña un proyecto de ámbito europeo que aún puede tardar en llegar, algunos gobiernos decidieron adelantarse para evitar sobresaltos en ese intervalo, en un contexto en el que las empresas cotizadas sufrieron una auténtica debacle en Bolsa que después se fue moderando. El Ejecutivo de Pedro Sánchez fue uno de los primeros en hacerlo con la aprobación a mediados del mes de marzo, en el marco del decreto original del estado de alarma, de un blindaje temporal de las compañías del Ibex 35 "para impedir que empresas de países de fuera de la UE puedan hacerse con el control de entidades españolas en sectores estratégicos, aprovechando la caída coyuntural del valor de sus acciones en

esta situación de crisis económica". En otras palabras, levantó un escudo contra opas oportunistas en virtud del cual los inversores extracomunitarios no podrán "ostentar una participación igual o superior al 10%" ni hacerse con el control de empresas relacionadas con infraestructuras de energía, transporte, agua, sanidad, comunicaciones, medios de comunicación, tratamiento o almacenamiento de datos, aeroespacial, defensa, electoral o financiera. El problema, en un Gobierno que ha recurrido con demasiada frecuencia en esta crisis al método de ensayo y error, es que la falta de desarrollo de ese cambio legislativo tuvo como efecto secundario el frenazo de operaciones

menores, lastrando la entrada de inversión en España necesaria para que muchas empresas sigan a flote. En esa política de parcheo y rectificación, el Gobierno aclaraba dos semanas después, en otro decreto-ley, que el escudo antiopas se aplicaba también a aquellas estructuras de inversión que tienen filiales establecidas en la Unión Europea o en países de la Asociación Europea de Libre Comercio, pero cuya titularidad real corresponde a inversores foráneos. En esta suerte de blindaje en dos tiempos, el Ejecutivo de Sánchez decidía eximir de autorización previa a aquellas inversiones inferiores al millón de euros y agilizar los trámites para aquellas cuyo importe fluctuara entre uno y cinco millones de euros para facilitar el flujo inversor.

do Donald Trump, quien ha llegado a acusar a Pekín de haber creado el virus en un laboratorio para "debilitar" a América.

Pero más allá de las teorías conspiranoicas del controvertido mandatario estadounidense, lo cierto es que la pandemia ha agrietado los cimientos de la economía global y ha desplomado el valor

de sus empresas, convirtiéndolas en presas asequibles para los cazadores de gangas con musculatura financiera. En España, por ejemplo, Sabadell ha perdido más del 60% de su valor en lo que va de año; Bankia cede más de un 40% y Santander, Caixa-Bank y BBVA rondan el 30% de caída, mientras que IAG, el hólding que engloba a aerolí-

neas como Iberia y Vueling, vale hoy la mitad que hace cinco meses. Telefónica ha aguantado mejor el chaparrón, pero aun así se deprecia más de un 20%. En Italia, junto a España uno de los países más castigados por la pandemia, la cotización de Telecom Italia se ha devaluado más de un 30%, un porcentaje de caída similar al que registran

bancos como Unicredit o energéticas como Eni. En Francia, Société Générale se hunde más de un 45% desde comienzos de año, mientras que otros bancos como BNP y Crédit Agricole rondan el 30% de pérdida, al igual que la automovilística Peugeot. La *teleco* Orange cae alrededor de un 15%. En Alemania, Lufthansa pierde cerca de un